



DIF GUADALAJARA

Acta primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara;

Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 nueve horas del día 21 veintiuno de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas del OPD de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF Guadalajara este Organismo, ubicado en la calle Eulogio Parra 2539 Colonia Circunvalación Guevara, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28,29 y 30 de LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se reunieron la **Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre**, Directora General del Sistema DIF Guadalajara y Presidenta del Comité de Transparencia, **Marco Antonio Tavares Macías**, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **Fernando García Escalera** Titular de la Contraloría Interna y integrante del comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y verificación de quórum

II. Análisis del expediente N° UTI/106/2021 relativo a la solicitud de información presentada por la C. **[REDACTED]** mediante la cual solicita "Recibos de Nomina de las fechas siguientes: Enero a Diciembre de 1993, Enero a Diciembre de 1995, Enero a Diciembre de 1996, a nombre de Ma. Rosalba Rubio García, con número de empleado 875 adscrita al CDC 6."

III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre**, Presidenta del Comité procede a instalar formalmente de la sesión e instruye al Mtro. Marco Antonio Tavares Macías, Secretario del Comité para que coordine el desarrollo de la presente reunión. A continuación se procede a desahogar la sesión conforme al orden del día correspondiente.

I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.-

El Secretario del Comité, toma lista de asistencia y registra la presencia de los siguientes miembros:

[REDACTED]



Nombre	Cargo
Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre	Directora General DIF Guadalajara y Presidenta del Comité
Marco Antonio Tavares Macías	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
Fernando García Escalera	Titular de la Contraloría Interna

Con la asistencia de las personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión:

II.- El segundo punto del orden del día en uso de la voz, Marco Antonio Tavares Macías Secretario Técnico del Comité, expone los antecedentes de la solicitud de información que conforma el expediente UTI/106/2021:

1.- El pasado 11 de Junio de 2021, ingreso solicitud de información de manera presencial en la Unidad de Transparencia, por parte de la C. [REDACTED] en la que solicita: "Recibos de Nomina de las fechas siguientes: Enero a Diciembre de 1993, Enero a Diciembre de 1995, Enero a Diciembre de 1996, a nombre de Ma. Rosalba Rubio García, con número de empleado 875 adscrita al CDC 6".

2.- La Unidad de Transparencia turno dicha solicitud a la Dirección de Recursos Humanos quien es quien genera y resguarda la información solicitada, lo anterior mediante memorándum UTI/241/2021.

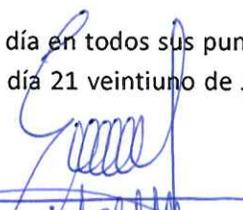
3.- La Dirección de Recursos Humanos proporciono respuesta mediante memorándum DRH/138/2021 de fecha 17 de Junio del presente año, signado por María Angélica Rivera Orozco Directora del Área de Recursos Humanos OPD de la Administración Pública Municipal del Sistema DIF Municipal del Sistema DIF Guadalajara, mediante el cual informa lo siguiente "Después de revisar exhaustivamente en nuestros archivos, lamentamos informarle que no encontramos recibos de nómina del periodo que nos solicita. Por lo cual la invitamos a que pase a nuestras oficinas para revisar si hay algún otro documento o información que podamos proporcionarle".

4.- La Unidad de Transparencia genera respuesta al solicitante en sentido negativa y se notifica mediante oficio UTI/268/2021.

5.- Una vez analizado los puntos que antecede se pone a consideración del pleno el análisis y aprobación de la respuesta en **sentido negativo por ser información inexistente**, generada por María Angélica Rivera Orozco Directora del Área de Recursos Humanos OPD de la Administración Pública Municipal del Sistema DIF Municipal del Sistema DIF Guadalajara. De conformidad con el artículo 86 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

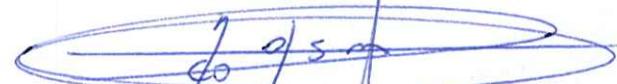
Se solicita a los miembros del comité se pronuncien respecto a los puntos señalados en párrafo que antecede, una vez que se les pregunto a los miembros del comité, los integrantes se pronuncian por unanimidad a favor de que se apruebe y se valide la respuesta proporcionada por el Área de Recursos Humanos, de igual forma se confirma la inexistencia de los documentos solicitados en el punto II del orden del día, toda vez que no existe ningún documento solicitado en el archivo de esta institución, por lo que se instruye al área de Recursos Humanos citar al solicitante y apoyarle en los tramites que se requiera. Lo anterior de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Por haber desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de Junio de 2021, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.



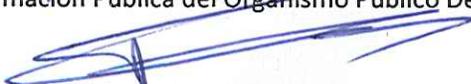
Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre

Directora General del Sistema DIF Guadalajara y Presidenta del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado.



Mtro. Marco Antonio Tavares Macías

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado.



Fernando García Escalera

Contralor Interno del Organismo Público Descentralizado.